

El avance de la campaña de vacunación y la nueva evidencia científica hacen posible la modificación del protocolo que rigió durante el pasado curso bajo tres premisas fundamentales:

- el necesario mantenimiento de las medidas de prevención del coronavirus en interiores,
- la previsión de una flexibilización de las medidas en exteriores en el escenario de 'nueva normalidad' y
- la continuidad del 'corredor educativo' para la gestión de los casos COVID con incidencia en el ámbito educativo no universitario.

Con estas premisas se ha elaborado el "[Protocolo General de organización para el desarrollo de la actividad educativa durante el curso 2021-2022, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria](#)",

aprobado según la

[Resolución de 12 de agosto de 2021, de la Consejera de Educación y Formación Profesional y publicado en BOC de miércoles 18 de agosto de 2021](#)

En función de las instrucciones que figuran en el citado Protocolo, se ha preparado un documento específico que el alumnado, junto con sus padres en caso de ser menor de edad, cumplimentará y entregará a su tutor de grupo en los primeros días de incorporación al Centro:

- Hay dos hojas: la primera para el caso de alumno menor de edad; la segunda para alumno mayor de edad.
- [Descarga del documento editable en formato docx](#)